

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Dorl de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2573/2017 hasta el 9 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción del oficial (oficial notificador) de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Adrián FERRARI, al Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 2.

Registrese, hágase saber y archívese.-

RICATIOLOIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION